



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXX LEGISLATURA

ACTA No. 008/2014  
Sesión ordinaria

Siendo las 12:00 horas del día jueves 17 de julio del año 2014, reunidos en la sala anexa a la oficina de presidencia de este H. Congreso del Estado, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información con voz y voto CC. Dip. Armando García Jiménez, Presidente de la Comisión de Gobierno; Dip. Erika de la Paz Castañeda Contreras, Presidenta de la Comisión de Transparencia e Información Gubernamental, Lic. Liliana Yaneth Sandoval Ramírez, Jefa de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, M en F. Julio Cesar López Ruelas, Contralor Interno; con voz los CC. M. en A. Gabriela M. Rivas Álvarez, Oficial Mayor, Lic. Francisco Javier Rivera Casillas, Secretario General y L.C. Eulalia Salas Ayón, suplente del Lic. Roy Rubio Salazar, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior; Con fundamento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Nayarit, se lleva a cabo la presente sesión ordinaria correspondiente a los asuntos inherentes de los meses de Junio y Julio del año 2014, desarrollándose con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistencia
2. Declaración del quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Entrega del registro y actualización de las solicitudes, su trámite y resultado correspondiente al segundo trimestre del año 2014.
5. Métrica de Transparencia 2014
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión

**Punto número uno.**-Para dar inicio a los trabajos, el Dip. Presidente de la Comisión de Gobierno, Armando García Jiménez, hace uso de la voz, procediendo al pase de asistencia.

**Punto número dos.**-Acto seguido y en virtud de encontrarse presente la totalidad de integrantes de este Comité, se declara la existencia del quórum legal y válidos los acuerdos que aquí se establezcan.



**Punto número tres.-** A continuación, se somete a la consideración de los asistentes, el orden del día considerado para esta sesión, el cual es aprobado por unanimidad.

**Punto número cuatro.-** Efectuadas las anteriores formalidades, este Comité le solicita a la Jefa de la Unidad de Enlace, Lic. Liliana Yaneth Sandoval Ramírez, desahogue el presente punto: Se informa que atendiendo lo dispuesto por el artículo 33.4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit compete a esta Unidad de Enlace llevar el registro y actualización trimestralmente de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados. Durante este primer trimestre se recibieron 17 (diecisiete) solicitudes de la siguiente manera: Ocho (8) en el mes de abril, una (1) en mayo y Ocho (8) en junio, que ya han sido respondidas sin que se haya presentado inconformidad en la respuesta ya sea a través del recurso de revisión o queja. Además de lo expuesto detalladamente se hace entrega de un CD que contiene el registro de las solicitudes y su trámite, en el que se indica su resultado clasificándose como respuestas procedentes, improcedentes, incompetentes, inexistentes, reservadas o confidenciales, medio de recepción de solicitudes y comparativo anual 2012-2014.

Mes	Escritas por comparecencia o en los formatos	Sistema Infomex	Correo oficial
Abril	1	6	1
Mayo	0	1	0
Junio	0	6	2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>3</b>

**TOTAL DE SOLICITUDES: 17 (DIECISIETE)**

**TIPO DE SOLICITUDES:**

- Personas físicas: 17
- Personas jurídicas: 0

**RESULTADO:**

- Procedente: 14
- Improcedente: 0
- Incompetente: 2
- Inexistente: 0
- Reservada y/o Confidencial: 1

**INCONFORMIDADES:**

- Ante el ITAI: 0
- Ante el Órgano Interno de Control: 0

Concluida la exposición, el Dip. Armando García Jiménez, abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ninguna, se procede al siguiente punto.

**Punto número cinco.-** Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz a la Lic. Liliana Yaneth Sandoval Ramírez: En relación a este punto se informa que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit, nos ha indicado que se tiene agendado para el próximo 06 de agosto del año en curso a las 10:00 horas, la visita de la persona comisionada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) para llevar a cabo la entrevista a esta Unidad de Enlace, destacándose los siguientes datos:

**Que es la Métrica:** Es una radiografía del estado de la cuestión en materia de transparencia y el derecho de acceso a la información en México. En particular se mide la calidad normativa, la calidad de la información publicada de oficio, la calidad de las respuestas a las solicitudes de acceso y la calidad de las capacidades institucionales de los órganos garantes.

**Dimensión a evaluar:** El propósito fundamental de este estudio considerará, al menos, la valoración de las siguientes dimensiones: a) Evaluación de la información de oficio que los sujetos obligados deben publicar en sus páginas de internet; b) Valoración de la calidad de la atención y las respuestas a los solicitantes de información pública (usuarios simulados); c) Análisis de la calidad de las leyes; y d) Capacidades institucionales de los órganos garantes.



Al respecto, comentarles que estamos preparados para atender la entrevista, contamos con la experiencia de la aplicación de la métrica del año 2010 en la cual obtuvimos excelentes resultados.


Concluida la exposición, el Dip. Armando García Jiménez, abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ninguna, se procede al siguiente punto.

**Punto número seis.-** Asuntos Generales; Se les pregunta a los integrantes de este Comité si desean abordar algún tema a tratar, solicitando el uso de la voz la Dip. Erika de la Paz Castañeda Contreras quien señala: Me da mucho gusto que venga gente del CIDE a evaluar. En este Congreso es un acierto que con la reciente reestructura organizacional se haya asignado a la oficina de la Unidad de Enlace en la planta baja, eso permite tener ese módulo a la vista del ciudadano. Así mismo el tener computadoras para que las personas puedan consultar información pública es de gran beneficio.

Concluida la exposición, al no registrarse ninguna otra intervención se procede al siguiente punto.

**Punto número siete:** No habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar la sesión, siendo las 13:15 horas del día jueves 17 de julio del año 2014.

Firman al margen los Integrantes del Comité de Información del Poder Legislativo:

  
**Dip. Armando García Jiménez**  
Presidente


Del Comité de Transparencia y Acceso a la  
Información del Poder Legislativo

  
**Dip. Erika de la Paz Castañeda Contreras**  
Presidenta

De la Comisión de Transparencia e Información  
Gubernamental

  
**Lic. Liliana Yaneth Sandoval Ramírez**  
Jefa de la Unidad de Enlace para la Transparencia y  
Acceso a la Información Pública

  
**M en F. Julio Cesar López Ruelas**  
Contralor Interno

  
**M en A. Gabriela M. Rivas Álvarez**  
Oficial Mayor

  
**Lic. Francisco Javier Rivera Casillas**  
Secretario General.

  
**L.C. Eulalia Salas Ayón**  
Servidora pública habilitada del OFS